



**CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN RECTORAL DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2014 POR LA QUE SE CONVOCA EL CONCURSO PÚBLICO nº 3 (2014/2015) PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORADO TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES DE SERVICIO DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS**

En el apartado 4.4 de las bases de la convocatoria, donde dice:

“La fecha límite para resolver las plazas por cada Comisión es el día 24 de septiembre de 2014.”

Debe decir:

“La fecha límite para resolver las plazas por cada Comisión es el día 2 de octubre de 2014.”

En el anexo IV de la referencia del concurso 3.01, donde dice:

Cargo	Nombre	Apellidos	Categoría Profesional	Área de Conocimiento	Universidad
Vocal 2º	Sai Kin	Lee Tsang	PTUN	FILOLOGÍA INGLESA	Burgos

Debe decir:

Cargo	Nombre	Apellidos	Categoría Profesional	Área de Conocimiento	Universidad
Vocal 2º	Sai Kin	Lee Tsang	PTEU	FILOLOGÍA INGLESA	Burgos

En el anexo IV de la referencia del concurso 3.02, se omitió el nombramiento de los vocales 2º y 3º, por lo que se debe añadir a dicha Comisión de Selección lo siguiente:

Cargo	Nombre	Apellidos	Categoría Profesional	Área de Conocimiento	Universidad
Vocal 2º	Begoña	Prieto Moreno	CAEU	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	Burgos
Vocal 3º	M Jesús	Castrillo Lara	PTUN	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	Burgos

Burgos, 25 de septiembre de 2014

El Rector

P.D. El Vicerrector de Profesorado y de Personal de Administración y Servicios,  
R.R. 14/05/2012, B.O.C.y L. 23/05/2012



Alfredo Bol Arreba